

El 25 de agosto del presente año, se realizó la tercera sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Dirección de Educación Pública. Siendo las 11:00 horas, se contó con la presencia de las siguientes personas:

1. Miguel Ángel Araneda, representante del Consejo Nacional de Asistentes de la Educación (Conaech) y presidente del COSOC de la Dirección de Educación Pública.
2. Jaime Veas, director de la Dirección de Educación Pública
3. Jorge Ibáñez, representante de Educación 2020
4. Cristóbal Villalobos, subdirector del CEPPE-UC (Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación)
5. Francisca Figueroa, representante de Acción Educar
6. Carolina Herrera, representante de Elige Educar
7. Juan Pablo Watkins, Encargado de Participación y Unidad de Currículum y Evaluación del Mineduc.
8. Catalina Campos, jefa de Comunicaciones de la Dirección de Educación Pública
9. Emerson Jiménez, Analista Subdepartamento de Comunicaciones de la Dirección de Educación Pública
10. Rodrigo Carvajal, Asesor de la Dirección de Educación Pública

Emerson Jiménez, Analista del Subdepartamento de Comunicaciones de la Dirección de Educación Pública, entrega la bienvenida a todas y todos los presentes y cede la palabra a Miguel Ángel Araneda, presidente del Consejo de la Dirección de Educación Pública, quien da a paso para que los nuevos y nuevas integrantes se puedan presentar nuevamente, ya que el director de Educación Pública presente aún no los conoce. Proceden a presentarse todas y todos los integrantes del COSOC.

Emerson Jiménez, explica de qué tratará la sesión y entrega palabra a Jaime Veas, director de Educación Pública, quien agradece la presencia de todos y todas y explica la intención del Congreso Pedagógico y el desarrollo de la Educación Pública. Una vez concluida su intervención entrega la palabra a Juan Pablo Watkins, Encargado de Participación y Unidad de Currículum y Evaluación del Mineduc, quien inicia una presentación y explica de qué trata este Congreso Pedagógico, sus detalles y cómo se está tratando en los territorios.

Juan Pablo explica al COSOC las tres preguntas que representan el ámbito del Congreso Curricular. ¿Qué queremos aprender? ¿Cómo queremos aprender? ¿Cuándo y dónde queremos aprender?

La presentación también comenta quiénes están convocados, las formas de participación, el proceso participativo etc. Juan Pablo, concluye la presentación y agradece la invitación.

Emerson Jiménez toma la palabra y explica el proceso de trabajo que se llevará a cabo en la sesión del COSOC enfocada en el Congreso Pedagógico. Una vez concluida la explicación se procede a responder las preguntas por parte de las y los integrantes del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública.

Ante la pregunta **¿Qué queremos aprender?** los y las consejeras comentan:

Francisca Figueroa: En lo inmediato, las habilidades más básicas que nos permitan adquirir otras habilidades. El foco en la lectoescritura y matemáticas básicas es fundamental. Importante poder entender que los problemas que tiene la sociedad es no poder entender lo que lee y si bien conoce las operaciones básicas no saber cómo aplicarlas. Importante también hacer un buen uso de la información.

Carolina Herrera: Estamos al debe en matemáticas y lectoescritura. También debemos avanzar a un curriculum con más desarrollo en habilidades y competencias. Ahí está el desafío en aprender nuevas habilidades y centrado en destrezas que está demandando el mundo actual. Creatividad, pensamiento crítico, habilidades creativas. Aprendizajes más desde la competencia.

Jorge Ibáñez: Estoy de acuerdo con los mensajes más focales y tradicionales que son fundamentales junto con avanzar a una enseñanza más integral, Además, se suman los problemas de Convivencia Escolar. También una educación enfocada en los ciudadanos, educación financiera y sexual integral. En términos de habilidades, avanzar al desarrollo de estas con un pensamiento crítico para desarrollar las capacidades de los estudiantes

Cristóbal Villalobos: El orden lógico quizás no es tan fundamental en el mundo que vivimos. A lo comentado sumo dos cosas, contenido, habilidades, competencia y aprender a vivir en un mundo democrático. Aprender a convivir con otros, escuchar temas conflictivos, gestionar conflictos, historia, pensamiento crítico etc.

En segundo punto, también sería bueno aprender de un mundo distinto como por ejemplo el tema del cambio climático ya que serán temas que a futuro estarán presentes en nuestra sociedad.

CONCLUSIÓN: Avanzar y enfocar esfuerzos en lectoescritura y matemáticas. Junto con esto, progresar en el desarrollo del contenido de nuevas habilidades y competencias para los estudiantes para un aprendizaje integral.

Ante la pregunta: **¿Cómo queremos aprender?** los y las consejeras comentan:

Jorge Ibáñez: Aprender junto a la innovación educativa, incluir metodologías, estudiantes protagonistas del aprendizaje. El rol de la metodología es fundamental. Aprender a través de la tecnología e innovación, promoviendo autonomía en el aprendizaje. El poder entregar espacios y aprender de distintas formas a partir de los caminos más propios de cada estudiante para cubrir el aprendizaje. Revindicar el error como una oportunidad de aprendizaje.

Cristóbal Villalobos: Volver a experimentar más que innovar y generar espacios para la construcción. Procesos pedagógicos que puedan ser experimentales. Necesitamos incluir a la comunidad, a los territorios, espacios, agentes locales, todo lo que esta alrededor del mundo escolar.

Carolina Herrera: El aprendizaje tiene que ser contextualizado, establecer un único cómo aprender no tiene mucho sentido. Se debe entregar libertad porque no existen fórmulas únicas. Hoy, es muy necesario tener claros los principios educativos, entender el error como parte del aprendizaje. Utilizar el contexto como espacios de aprendizaje, identificar la problemática, aprendizajes basados en proyectos e ir desarrollando estos aprendizajes con las problemáticas reales de los estudiantes. Agregar las competencias socioemocionales que deben ser la base en los estudiantes para más y mejor desarrollo. Un aprendizaje que les haga sentido. Contexto, resolución del problema y lo socioemocional.

Francisca Figueroa: El desafío es grande y una gran oportunidad para que el profesor sea una gran clave. Los docentes deben ser protagonistas y que el curriculum sea un ayuda al profesor y no un candado, que pueda sentirse libre con ideas planteadas por él. Estoy de acuerdo con que el error es parte del aprendizaje y poder adquirir habilidades socioemocionales. Aprendizaje socioemocional.

CONCLUSIÓN: Una enseñanza que incluya innovación y experimentación educativa para los estudiantes. Que el error y corrección sea parte del aprendizaje. Además, incluir el aprendizaje socioemocional.

Ante la pregunta **¿Cuándo y dónde queremos aprender?** las y los consejeros comentan:

Cristóbal Villalobos: Tenemos que avanzar en cambiar el pensamiento de que el único lugar para aprender es la escuela. Esto implica que se puede aprender en otros espacios y no solo en horarios escolares. Por ejemplo, agregar talleres y que cuenten en el espacio formal escolar. Abrir las escuelas para que los procesos de aprendizajes se hagan fuera del horario escolar.

Francisca Figueroa. La escuela, es un espacio fundamental de encuentro entre profesores y estudiantes, Eso no quita que se tenga como fundamental un aprendizaje tradicional. Me gusta la

idea de fomentar la apertura a la naturaleza, fuera de las salas de clases, pero si manteniendo la escuela como el centro de aprendizaje.

Jorge Ibáñez: Es importante que el aprendizaje tenga pertinencia territorial y que se pueda adaptar a la realidad local. Estoy de acuerdo con entender las escuelas más allá de las paredes. Se puede entregar y desarrollar un aprendizaje en otros espacios.

Carolina Herrera: Efectivamente la escuela no puede el único espacio de aprendizaje. El contexto real de los estudiantes debe ser un espacio más allá que incluya salidas pedagógicas. Por otro lado, hay que reivindicar la sala de clases ya que se ha vuelto un espacio tedioso para los estudiantes y debe ser idóneo para los aprendizajes. El casino, las canchas, espacios comunes etc. deben ser espacios interesantes e interactivos para los estudiantes, todos los espacios deberían permitir desarrollar el aprendizaje. Abrir la escuela a la comunidad y que esta pueda experimentar en la misma.

CONCLUSIÓN: Debemos avanzar en crear una escuela más allá de la sala de clases. Aprovechar todos los lugares del colegio y desarrollar aprendizajes en estos y otros espacios de distintas formas, experimentado y abriendo la escuela a las comunidades de los distintos territorios.

Compromisos

- Se adquiere el compromiso de enviar conclusiones a las y los consejeros en base a lo conversado en la sesión. Luego compartir estas ideas en la página del Congreso Curricular.

Catalina Campos Becerra
Jefa del Subdepartamento de Comunicaciones
Dirección de Educación Pública
Secretaría Ejecutiva del COSOC 2023

CERTIFICA:

1.- El secretario de actas que suscribe certifica que, el viernes 30 de junio 2023, a las 11:00 horas, se inició la segunda reunión ordinaria del año 2023 del Consejo de la Sociedad Civil de la Dirección de Educación Pública, con la asistencia de las siguientes personas: Miguel Ángel Araneda, representante del Consejo Nacional de Asistentes de la Educación (Conaech) y presidente del COSOC de la Dirección de Educación Pública, Jaime Veas, director de Educación Pública, Jorge Ibáñez, representante de Educación 2020, Cristóbal Villalobos, subdirector del CEPPE-UC (Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación), Francisca Figueroa, Acción Educar, Carolina Herrera, Elige Educar, Juan Pablo Watkins, Encargado de Participación y Unidad de Currículum y Evaluación del Mineduc, Catalina Campos, jefa de Comunicaciones de la Dirección de Educación Pública, Emerson Jiménez, Analista Subdepartamento de Comunicaciones de la Dirección de Educación Pública, Rodrigo Carvajal, Asesor de la Dirección de Educación Pública.

2. - Asimismo, quien suscribe y certifica que lo señalado en la presente acta es expresión fiel de lo resuelto en la reunión y de quienes asistieron a ella.

3.- Se deja constancia que la presente acta será remitida a los asistentes vía correo electrónico para su registro y aprobación por esa misma vía. La omisión de la aprobación no invalidará el acta ni sus efectos.

Catalina Campos Becerra
Jefa del Subdepartamento de
Comunicaciones
Secretaría Ejecutiva del COSOC 2023